

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de marzo de 2015, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en el local social ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad de Quito.

Preside la Junta El doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum.

Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	\$530,00	53	26.5%
TOTAL	\$2.000,00	200	100%

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2014.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2015
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2015.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2014.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2014, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2014.

El informe del Auditor Externo Consulaudidores, es revisado por los accionistas y es aprobado.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014; los aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CINCO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2015.

La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario, para el año 2015 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2015.

La Junta de Accionistas en forma unánime aprueba contratar los servicios de Consulaudidores, para el ejercicio económico 2015, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 14.45 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es

aprobado íntegramente. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 15.00 horas.

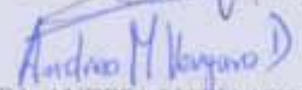
Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



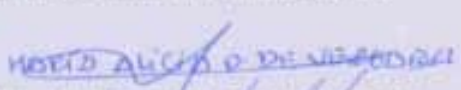
SR. JAIME SANTIAGO VERGARA D.



SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA D.



SRA. ANDREA MARIA VERGARA D.



SRA. MARIA ALICIA DONOSO GAME



DR. JAIME VERGARA PARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC